

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE), DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE CANDIDATURAS ADMITIDAS EN DETERMINADOS PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS EN LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL.

PRIMERO. Con fecha 30 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario nº 35, Anuncio de 20 de diciembre de 2022 de la Agencia Andaluza del Conocimiento, efectuando convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo temporal.

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del Decreto 69/2023 de 21 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), parte del personal laboral procedente de la Agencia Andaluza del Conocimiento se integra en dicha entidad, de acuerdo con las normas reguladoras de la sucesión de empresas previstas en art. 44 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

TERCERO. Como resultado de lo expuesto, de las 31 plazas ofertadas en la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo temporal mediante Decreto 90/2022 de 31 de mayo, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento, corresponde a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) la gestión de los procesos selectivos de las 19 plazas que han sido integradas en esta entidad, y que figuran reflejadas en el Anexo I de la Resolución conjunta de 4 de junio de 2024, de la Dirección de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE); por la que se modifica la Resolución de 20 de diciembre de 2022 de convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo temporal.

CUARTO. Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), aprobados por Decreto 69/2023 de 21 de marzo, corresponde a la Dirección General formalizar todos los contratos del personal de la Agencia, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y condiciones de trabajo aplicables al personal del sector público andaluz.

QUINTO. Finalizada la fase de Admisión-Exclusión con la publicación de los listados definitivos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 7º. 8 de las bases reguladoras de la convocatoria, la Comisión de Selección nombrada a los efectos de gestión de estos procesos selectivos, ha propuesto a la Dirección General la aprobación de los listados provisionales de baremación de méritos de las siguientes plazas integradas en esta entidad.

SEXTO. En virtud de nombramiento por Decreto 73/2023 de 28 de marzo, y de las atribuciones que tiene conferidas la personal titular de la Dirección General mediante Decreto 69/2023 de 21 de marzo,

Procedo a

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	21/11/2024
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/6



RESOLVER

UNICO. Aprobar los listados provisionales de baremación de méritos, y publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

PUESTO TÉCNICO/A A4 PLANIFICACION Y GESTIÓN DE PROYECTOS (CODIGO P0008_0011) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***9406**	1	GENERAL	0	34	34	-No cumple punto 7º 3.1. b) de Bases Reguladoras Convocatoria.
***8070**	1	GENERAL	60	30	90	
***4450**	1	GENERAL	0	31	31	-No cumple punto 7º 3.1. b) y c) de Bases Reguladoras Convocatoria.

PUESTO TÉCNICO/A A5 PLANIFICACION Y GESTIÓN DE PROYECTOS (CODIGO P0008_0013) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***4450**	2	GENERAL	0	16	16	-No cumple punto 7º 3.1. b) y c) de Bases Reguladoras Convocatoria.
***6826**	1	GENERAL	60	32,10	92,10	
***0549**	3	GENERAL	0	32,70	32,70	-No cumple punto 7º 3.1. b) y c) de Bases Reguladoras Convocatoria.

PUESTO TÉCNICO/A A6 PLANIFICACION Y GESTIÓN DE PROYECTOS (CODIGO P0008_0014) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***1701**	1	GENERAL	60	10,50	70,50	
***2157**	2	GENERAL	0	30	30	-No cumple punto 7º 3.1. a) de Bases Reguladoras Convocatoria.
***3577**	1	GENERAL	36	10,50	46,50	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ

21/11/2024

VERIFICACIÓN

PÁG. 2/6



PUESTO TÉCNICO/A A6 COMUNICACIÓN
(CODIGO P0008_0014) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***6779**	1	GENERAL	60	40	100	
***6917**	1	GENERAL	0	2	2	-No cumple punto 7º 5.1. de Bases Regulatoras Convocatoria.
***1516**	1	GENERAL	0	30	30	-No cumple punto 7º 3.1.b) de Bases Regulatoras Convocatoria. -No cumple punto 7º 5.1. de Bases Regulatoras Convocatoria.
***5648**	1	GENERAL	14,10	14	28,10	

PUESTO TÉCNICO/A A9 SISTEMAS DE INFORMACIÓN
(CODIGO P0008_0016) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***5525**	2	GENERAL	0	25,10	25,10	-No cumple punto 7º 3.1. a) de Bases Regulatoras Convocatoria. -No cumple punto 7º 5.1. de Bases Regulatoras Convocatoria.
***1753**	2	GENERAL	0	32	32	-No cumple punto 7º 3.1. a) de Bases Regulatoras Convocatoria. -No cumple punto 7º 5.1. de Bases Regulatoras Convocatoria.
***0549**	2	GENERAL	0	12,80	12,80	-No cumple punto 7º 3.1 b) y c) de Bases Regulatoras Convocatoria.
***7627**	1	GENERAL	60	4,5	64,50	

PUESTO TÉCNICO/A A9 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
(CODIGO P0008_0016) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***2157**	1	GENERAL	60	30	90	
***0549**	1	GENERAL	0	32,70	32,70	-No cumple punto 7º 3.1. b) y c) de las Bases Regulatoras de la Convocatoria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ

21/11/2024

VERIFICACIÓN

PÁG. 3/6



PUESTO TÉCNICO/A A10 1 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
(CODIGO P0008_0068) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTAJACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTAJACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTAJACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***4163**	1	GENERAL	60	29,60	89,60	
***0600**	1	GENERAL	0	20	20	- No cumple punto 7º 5.1. de Bases Regulatoras Convocatoria.
***4450**	4	GENERAL	0	16	16	-No cumple punto 7º 3.1.b) y c) de Bases Regulatoras Convocatoria.

PUESTO TÉCNICO/A A10 1 ECONÓMICA Y FINANCIERA
(CODIGO P0008_0068) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTAJACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTAJACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTAJACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***1807**	1	GENERAL	60	30	90	
***5462**	1	GENERAL	0	38	38	-No cumple punto 7º 3.1. b) de Bases Regulatoras Convocatoria. -No cumple punto 7º 5.1.de Bases Regulatoras Convocatoria.

PUESTO TÉCNICO/A A11 RECURSOS HUMANOS
(CODIGO P0008_0065) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTAJACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTAJACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTAJACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***5586**	1	GENERAL	60	30	90	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ 21/11/2024

VERIFICACIÓN PÁG. 4/6



PUESTO TÉCNICO/A A13 (soporte Administrativo)
SISTEMAS DE INFORMACIÓN
(CODIGO P0008_0008) (Nº plazas: 6)(2 plazas reservadas para discapacidad)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***0316**	1	GENERAL	0	32	32	-No cumple punto 7º 3.1. b) y c) de Bases Reguladoras Convocatoria.
***9668**	1	GENERAL	60	16,10	76,10	
***5525**	1	GENERAL	60	35,60	95,60	
***9676**	1	GENERAL	60	16,50	76,50	
***3714**	1	GENERAL	60	30	90	
***0479**	1	GENERAL	0	20	20	-No cumple punto 7º 5.1. de Bases Reguladoras Convocatoria.
***1753**	1	GENERAL	60	40	100	
***0142**	1	GENERAL	0	26	26	-No cumple punto 7º 5.1.de Bases Reguladoras Convocatoria.
***6642**	1	GENERAL	60	25,50	85,50	
***6509**	1	GENERAL	0	10	10	-No cumple punto 7º 3.1. b) y c) de Bases Reguladoras Convocatoria. -No cumple punto 7º 5.1. de Bases Reguladoras Convocatoria.

PUESTO TÉCNICO/A B4 (soporte Administrativo)
ADMINISTRACIÓN
(CODIGO P0008_0021) (Nº plazas: 1)

IDENTIFICACIÓN CANDIDATURA	ORDEN PREF.	TURNO	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL	OBSERVACIONES
***0316**	2	GENERAL	0	32	32	-No cumple punto 7º 3.1. b) y c) de Bases Reguladoras Convocatoria.
***1624**	1	GENERAL	60	24	84	
***9376**	4	GENERAL	0	40	40	-No cumple punto 7º 3.1.a) de Bases Reguladoras Convocatoria.
***0479**	5	GENERAL	0	20	20	-No cumple punto 7º 5.1. de Bases Reguladoras Convocatoria.
***0142**	2	GENERAL	0	26	26	-No cumple punto 7º 5.1. de Bases Reguladoras Convocatoria.
***6509**	3	GENERAL	0	10	10	-No cumple punto 7º 3.1. b) y c) de Bases Reguladoras Convocatoria. -No cumple punto 7º 5.1. de Bases Reguladoras Convocatoria.

Nota. Como dato identificativo de las candidaturas, se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	21/11/2024
VERIFICACIÓN		PÁG. 5/6



De conformidad con lo dispuesto en la base séptima, apartado 9, de la Convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución provisional, para efectuar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso. El escrito de alegaciones será dirigido a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), a través del Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, advirtiendo de su presentación mediante correo electrónico dirigido al buzón seleccion@andaluciatrade.es, dentro del plazo estipulado.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado ante la Jurisdicción Social (Juzgados de lo Social de Sevilla), a partir de la publicación de esta Resolución.

EL DIRECTOR GENERAL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	21/11/2024
VERIFICACIÓN		PÁG. 6/6